Jueves, 19 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Asunto: Solicitud clasificación agrologica de predio en Cajicá, Cundinamarca.

Estimados señores,

Mediante la presente nos permitimos solicitar su colaboración con el fin de que nos sea indicado las clases agrologicas y/o destino económico a las que corresponde el predio identificado con cedula catastral N° 000000051570000, ubicado en Caneloncito 2, municipio de Cajicá, Cundinamarca, con matricula N° 176-558654

De acuerdo con la información, el predio se encuentra ubicado dentro de una zona de clasificada como agrícola, conforme a la modificación del plan de ordenamiento territorial (POT) del municipio. En consecuencia, actualmente no se autoriza la ejecución de obra o actividades de edificación en dicho terreno.

No obstante, queremos poner en consideración lo siguiente:

El inmueble colinda con edificaciones ya consolidadas
El predio cuenta con viabilidad de conexión de los servicios públicos domiciliarios

En virtud de lo anterior, el objetivo de la presente solicitud es obtener la clasificación agrologica del predio para efectos de determinar el uso y manejo del suelo, conforme a los criterios técnicos, normativos y ambientales aplicables, y con el propósito de desarrollar un proyecto en el área

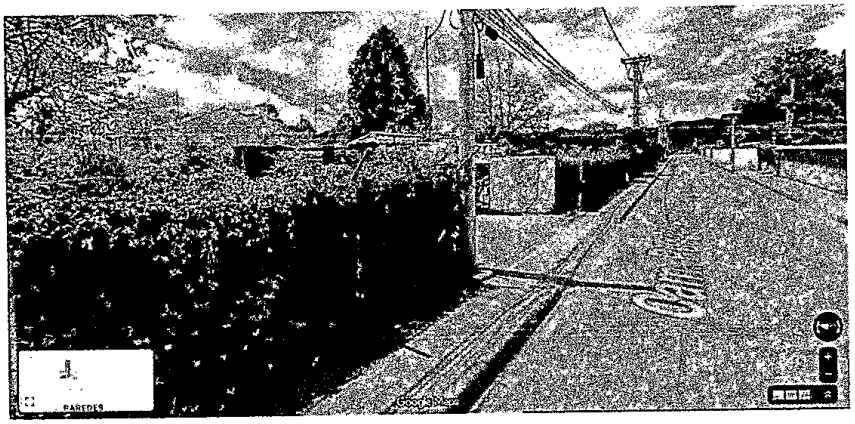
Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a las orientaciones y resultados técnicos que se deriven del estudio correspondiente.

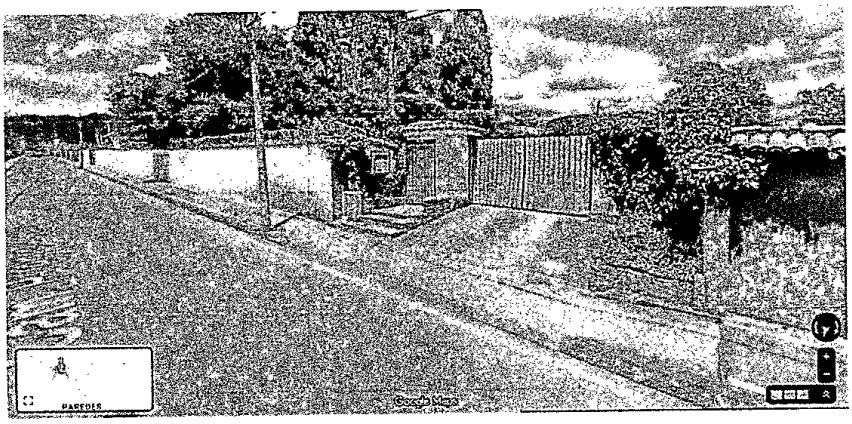
Cordialmente,

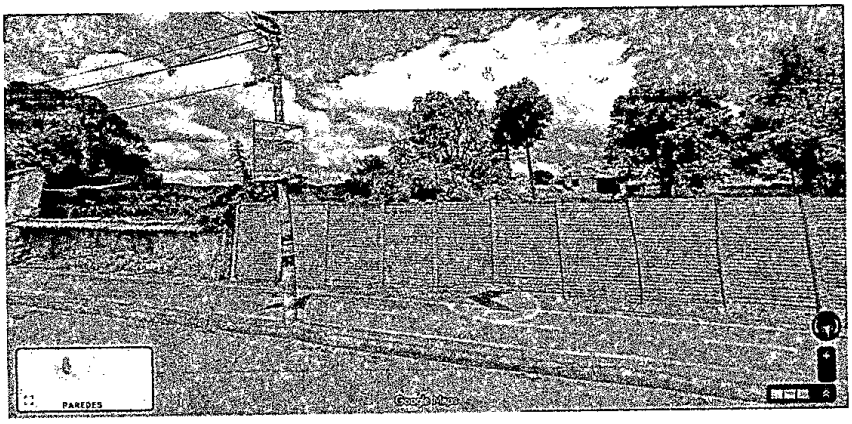
ZULMA SANDRA MORAN VALENCIA

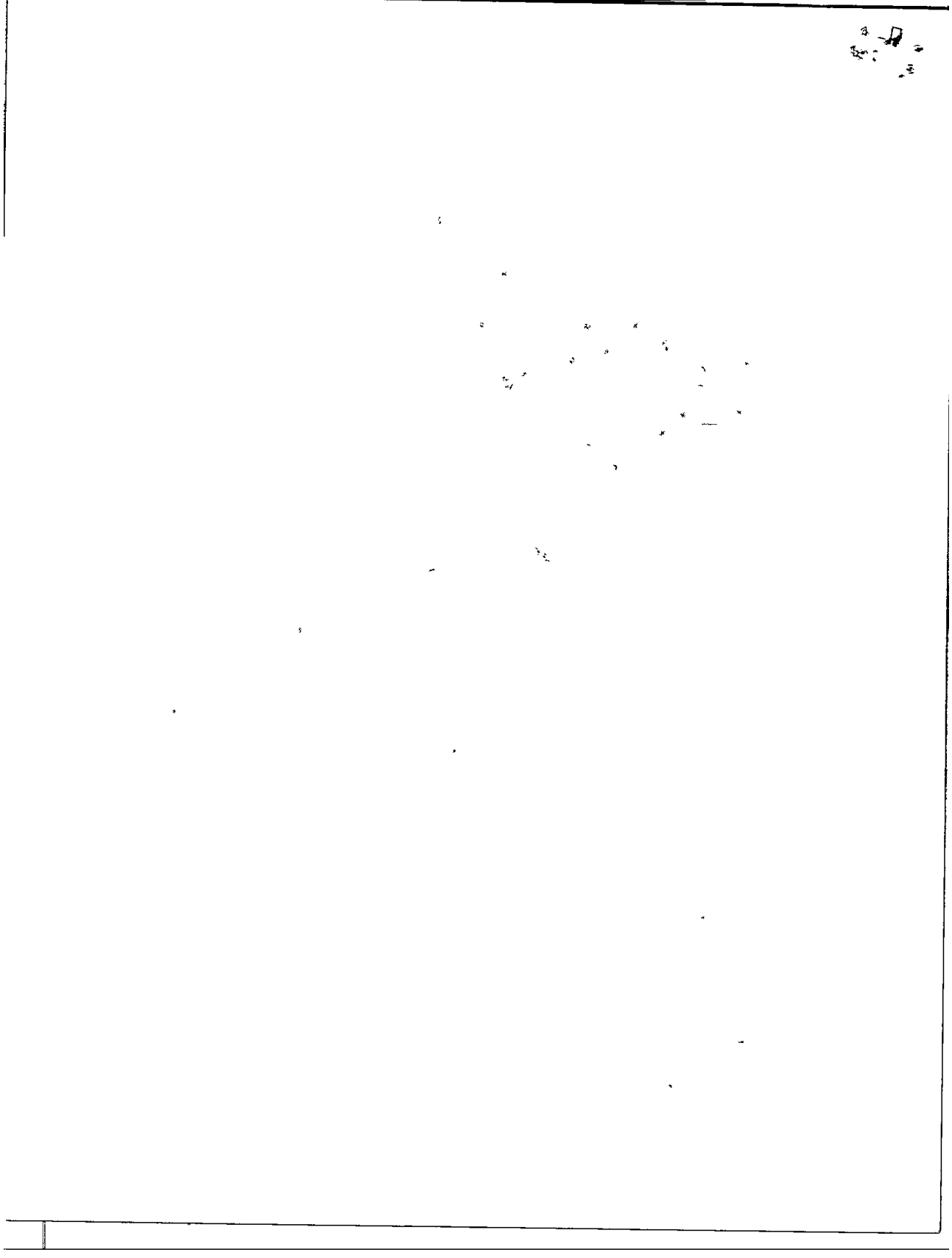
PP/ PAULA GERALDINE PABON
geraldinepabonm@gmail.com
Tel: 3224708425

[illegible]


PAREDES

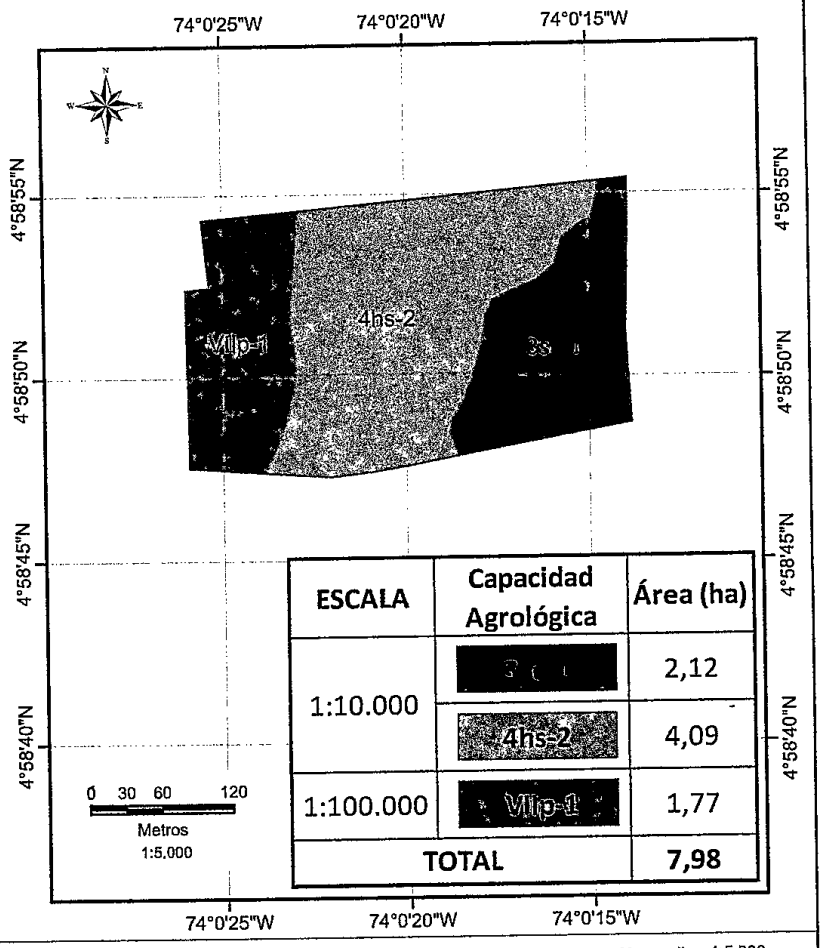

PAREDES


PAREDES



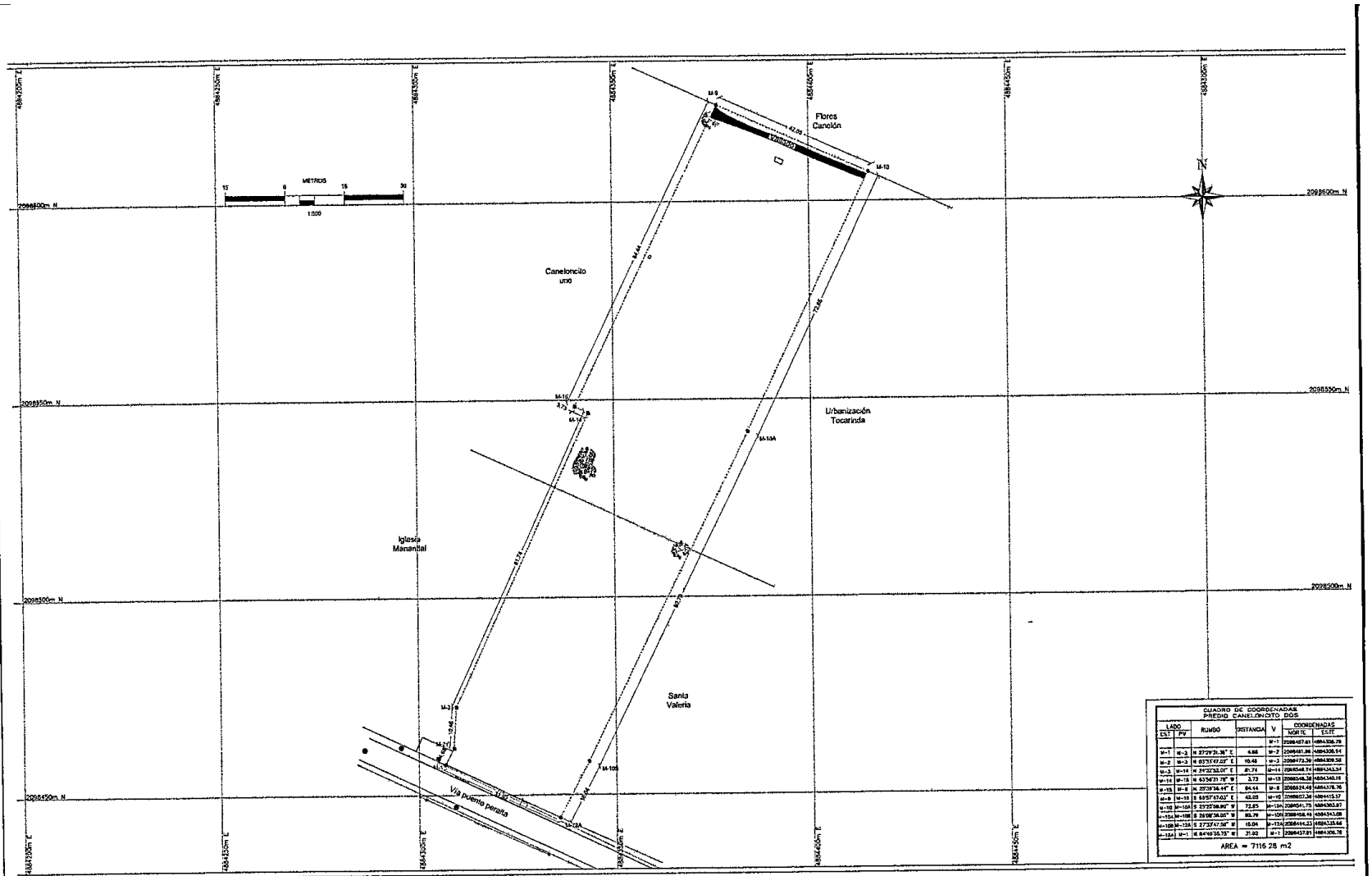
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
SEDE CENTRAL
SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA

INFORMACIÓN DE CLASES AGROLÓGICAS
25126000000000022526000000000
Municipio de Cajicá, Departamento de Cundinamarca



ESCALA	Capacidad Agrológica	Área (ha)
1:10.000	3 ( )	2,12
	4hs-2	4,09
1:100.000	VIIp-1	1,77
TOTAL		7,98

Escalas de ajuste de Clases Agrológicas: 1:10.000 y 1:100.000 Escala de presentación predios: 1:5.000



CUADRO DE COORDENADAS
PREDIO CANELONCITO DOS

LADO EST	LADO PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS NORTE	COORDENADAS ESTE
				M-1	2098457.81	4884306.78
M-1	M-2	N 27°29'31.36" E	4.88	M-2	2098461.86	4884308.54
M-2	M-3	N 03°51'47.07" E	10.48	M-3	2098473.30	4884309.50
M-3	M-14	N 24°32'58.01" E	81.74	M-14	2098548.74	4884343.34
M-14	M-15	N 63°57'31.79" W	3.73	M-15	2098546.38	4884340.19
M-15	M-8	N 25°39'36.44" E	84.44	M-8	2098624.48	4884378.76
M-8	M-16	S 65°57'47.03" E	43.03	M-16	2098607.36	4884415.17
M-16	M-10A	S 25°25'58.80" W	72.85	M-10A	2098541.75	4884383.87
M-10A	M-10B	S 25°08'34.05" W	80.79	M-10B	2098458.19	4884343.08
M-10B	M-13A	S 27°37'47.56" W	15.04	M-13A	2098444.23	4884335.66
M-13A	M-1	N 84°49'56.75" W	31.92	M-1	2098457.81	4884306.78

AREA = 7116.28 m2

ING&CA S.A.S

PROPIETARIO:

LEVANTO:

Vo. Bo.

DIBUJO:

LOCALIZACION:
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PARAMETROS:
ORIGEN NACIONAL.
ORIGEN NACIONAL
LONGITUD 73°00'00.00"W LATITUD 04°00'00.00"N
FALSO NORTE: 1000000 FALSO ESTE:5000000
FACTOR DE ESCALA 0.9992
DATUM MAGNA SIRGAS
CARTOGRAFÍA BASE
PLANCHA IGAC No.: 5018IA11c11

VERTICES:
ORIGEN NACIONAL ÉPOCA 2018
GPS-1
Norte: 2098418.179
Este: 4884305.457
Ortometrica: 2531.443
GPS-2
Norte: 2098415.337
Este: 4884292.715
Ortometrica: 2531.349

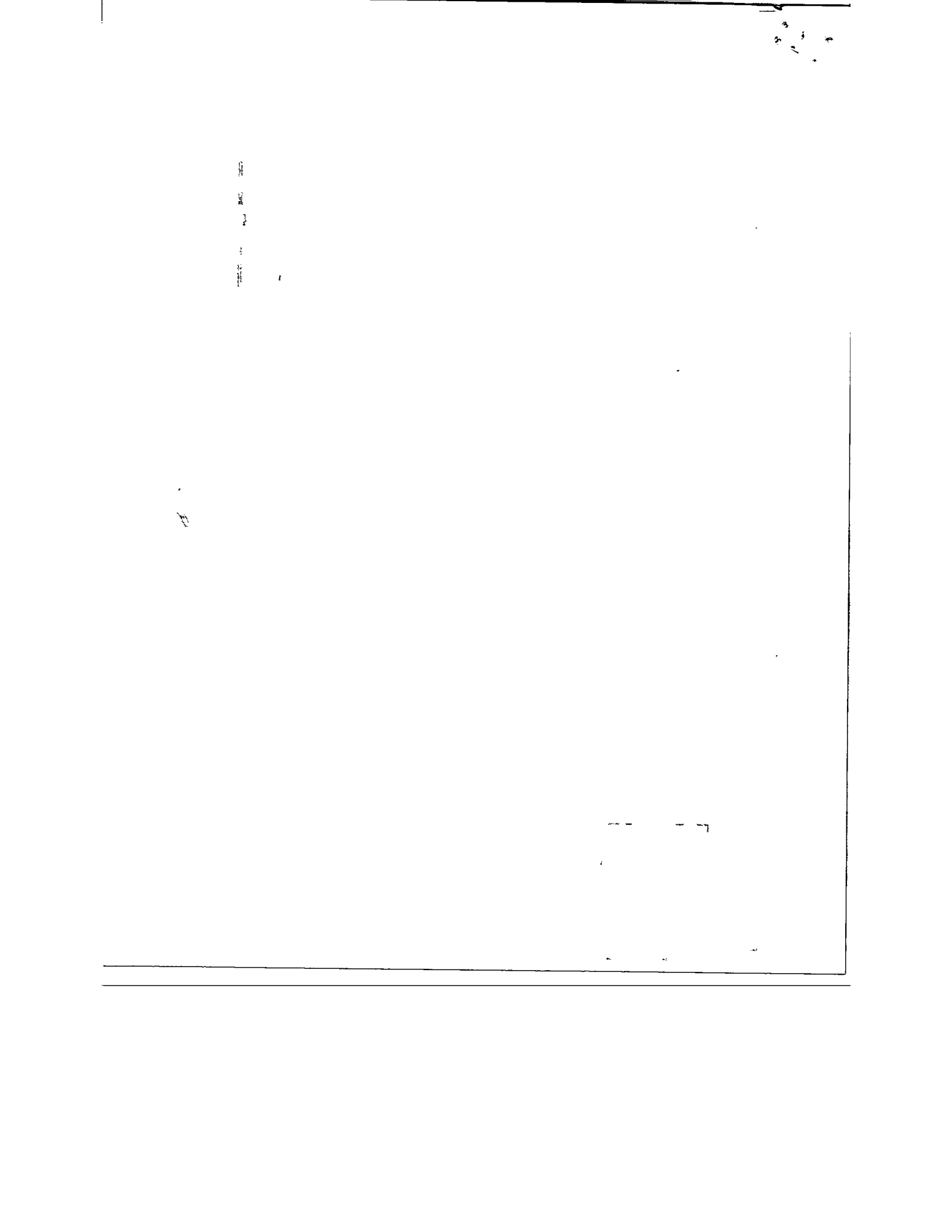
ESCALA:
1:500

FECHA:
MARZO DE 2025

CONVENCIONES:

CONTIENE:
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
PREDIO CANELONCITO
MATRICULA INMOBILIARIA
170-54051

PLANO No. 1
DE 2



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES SHERWOOD SAS
Nit: 900698986 7
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	02409356
Fecha de matrícula:	5 de febrero de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 2 Este No. 24
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico:	facturacionsherwood@gmail.com
Teléfono comercial 1:	8840948
Teléfono comercial 2:	8620846
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 2 Este No. 24
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	facturacionsherwood@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	8840948
Teléfono para notificación 2:	8620846
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 9 de enero de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2014, con el No. 01803792 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES SHERWOOD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1 desarrollar actividades relacionadas con la educación humana, especialmente, la creación, administración, operación y funcionamiento de establecimientos educativos de educación preescolar, educación básica, ciclo primaria, ciclo secundaria, media, superior, y en general educación formal e informal. 2. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá suministrar materiales educativos el área de la informática a sus estudiantes y empleados, proveer transporte terrestre a sus estudiantes en transporte autorizado escolar, ya sea en forma directa o por intermedio de una empresa de transporte escolar autorizado para tal fin. 3. Importar y exportar materiales educativos. 4. Organizar y emprender actividades consideradas extracurriculares. 5. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica, comercial o civil lícita en colombia o en el extranjero. En desarrollo de su objeto podrá efectuar todo tipo de actos, contratos y negocios que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas tales como: formar parte de otras sociedades, celebrar todos los contratos que para el desarrollo del objeto social se requieran, celebrar contratos que produzcan renta para la sociedad de igual manera podrá realizar todos los actos jurídicos de naturaleza civil, comercial, laboral, y/o administrativos que resulten necesarios para el desarrollo de sli objeto social, pudiendo además: A) Adquirir. Enajenar, usufructuar, permutar, arrendar, gravar importar, exportar, comercializar y administrar toda clase de bienes muebles, inmuebles,

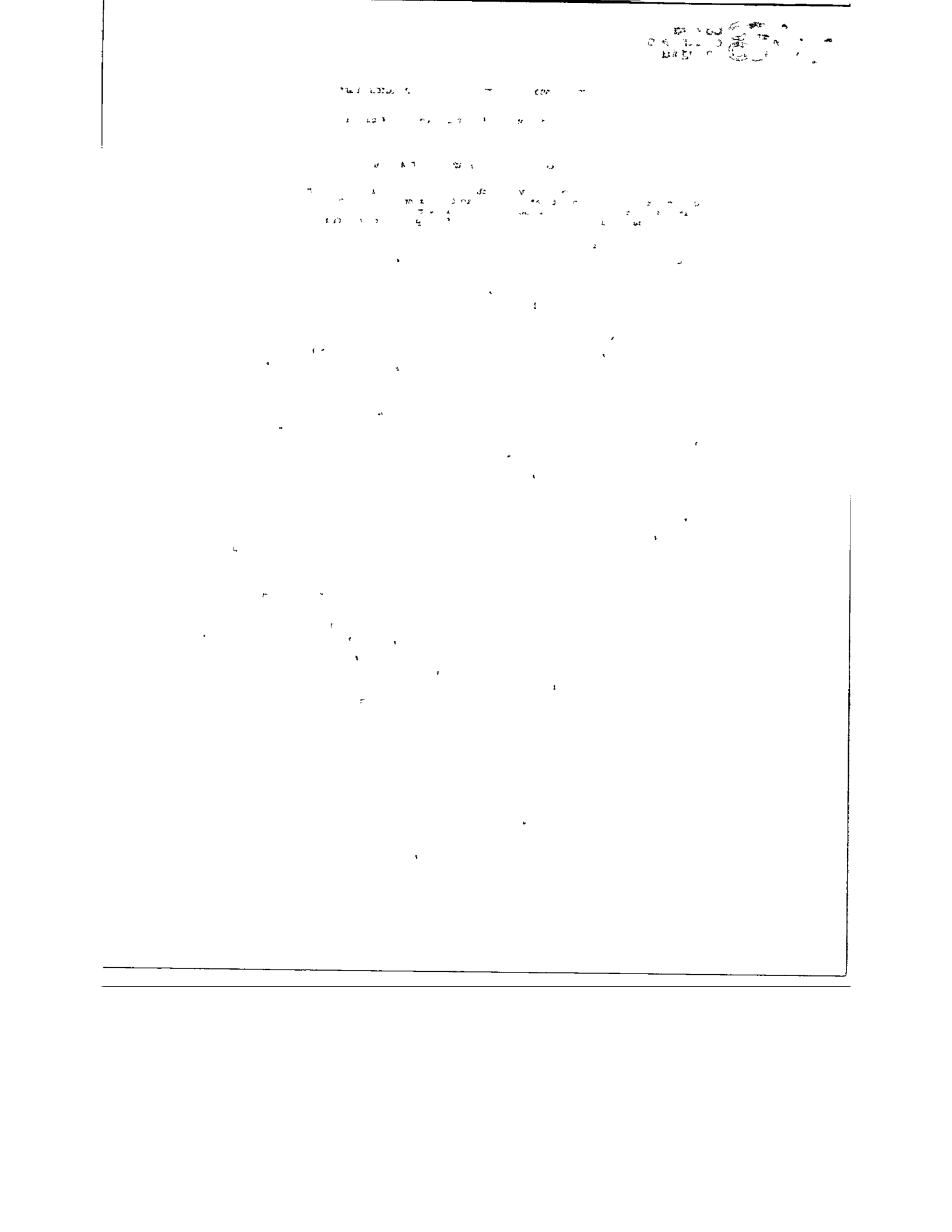
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

herramientas, maquinarias y equipos de las industrias químicas, industriales, de hidrocarburos, agrícolas, metalmecánica, oleoquímica y sintética. B) Adquirir construir, enajenar, usufructuar permutar arrendar, gravar, comercializar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. C) Tomar dinero en préstamo dando las garantías a que haya lugar. D) Celebrar con entidades de crédito o entidades financieras toda clase de operaciones de crédito o las relacionadas con los bienes, negocios ý trabajos de la sociedad e) girar, aceptar, liquidar, descontar, protestar, endosar, avalar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores y cualesquiera otros derechos reales o personales. E) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y en general la comercialización en la república de colombia y en el exterior de los materiales, materias primas, productos, subproductos, semielaborados, terminados o no, reconstruidos, renovados o reacondicionados, señalados en los puntos anteriores. G) Importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos. H) Organizar eventos de cualquier naturaleza y de índole legal relacionados con su objeto social. I) Celebrar todo tipo de contrato licito, como venta, compra, permuta, arrendamiento, mandato, préstamo, suministro, consignación, deposito, hipoteca, prenda, transacción, comodato, seguro, transporte, consorcios, uniones temporales, Joint Venture y en general ejecutar y celebrar los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con el objeto social. J) La representación, corretaje y agencia comercial tanto de personas naturales o entidades nacionales o extranjeras que tengan por objeto producir o comercializar los materiales, materia prima, productos y bienes referidos en los numerales anteriores, así como de equipos y maquinarias necesarios para producirlos, o de bienes afines o complementarios: 1k) La sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, fabricas, depósitos y agencias, podrá además adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía únicamente de sus propias obligaciones, explotar nombres, marcas y enseñas comerciales, papeles, inversiones o cualquier otro bien siempre que sean afines con su objeto social. L) Participar en licitaciones públicas y/o privadas o por contratación directa. M) Celebrar contratos de maqui la asumiendo la calidad de maquilador o maquilante. N) Tomar dinero a título de mutuo con o sin intereses o) efectuar cualquier acto u objeto contrato necesario o conveniente para el desarrollo de su objeto social, tanto en Colombia corno en el extranjero.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $900.000.000,00
No. de acciones	: 900.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente tendrá a su cargo la administración de los negocios sociales con sujeción a la ley y los estatutos sociales. Deberá ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas. Ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad podrá tener suplentes primero y segundo del Gerente, quienes lo remplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas o cuando el Gerente considere estar inmerso en un conflicto de intereses frente a determinada actuación. El primer y segundo suplente del Gerente de la sociedad no podrán celebrar actos o contratos que superen la suma de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes sin contar con la autorización previa del titular de la acción gestora o de la asamblea de accionistas en caso que la acción gestora no se encuentre inscrita o activa, según las disposiciones de éstos estatutos. El Gerente y sli5 suplentes serán elegidos para períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y removerlos libremente de sus cargos antes del vencimiento del respectivo período.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

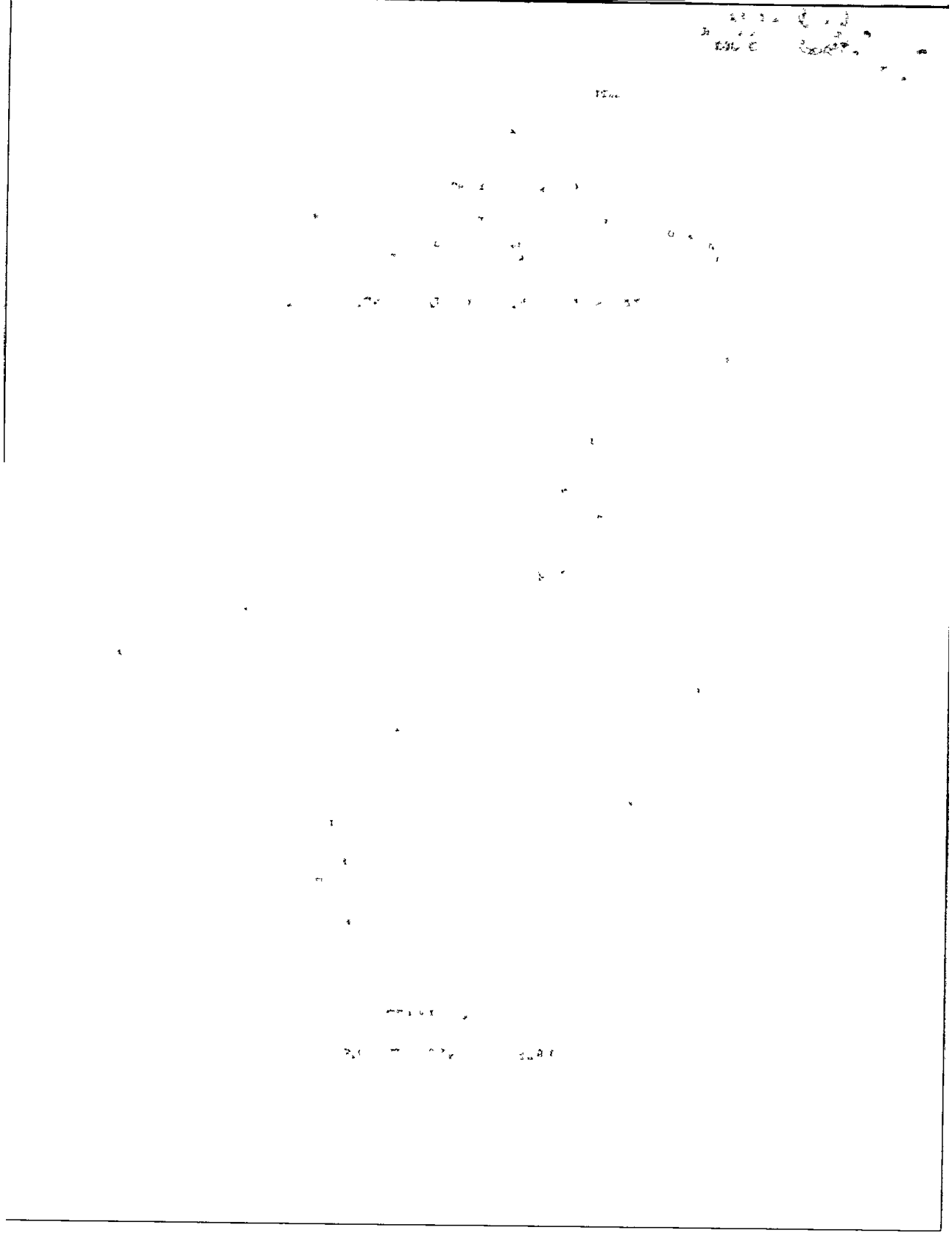
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, además de las funciones establecidas por la ley, tendrá las siguientes: A.) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. B.) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas, así como ejercer los controles que sean necesarios para que se ejecuten las respectivas orientaciones, así como sli5 propias determinaciones. C.) Convocar a la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y la ley. D.) presentar y someter a la aprobación de la Asamblea de Accionistas los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la sociedad. E.) Preparar y presentar el presupuesto de la sociedad. F.) Informar a la asamblea de accionistas, el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los planes, metas y programas de la sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, a la terminación de su encargo y cuando estas se lo exijan. G.) Ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, las autoridades, los clientes, proveedores y terceros. H.) Dar cumplimiento a lo establecido en la ley sobre los programas de gestión y control interno. I.) Asumir la responsabilidad del control interno de la compañía. J.) Adoptar, divulgar y evaluar lo concerniente a políticas de todos y cada uno de los reglamentos y códigos que desarrolle o implemente la sociedad; deberá evaluar los informes que al respecto le presenten quienes en la sociedad ejercen funciones relativas a esta materia y ordenar las medidas que permitan adoptar los correctivos pertinentes. K.) Nombrar y remover el personal que no esté bajo la competencia de la asamblea de accionistas. L.) Las demás funciones que por ley o en virtud de estos estatutos le correspondan. El Gerente de la sociedad tendrá voz sin voto en las reuniones de Asamblea de Accionistas, salvo que éste tenga a la vez la calidad de Gerente y accionista, caso en el cual tendrá voz y voto en las deliberaciones, a menos que la acción gestora se encuentre inscrita y el asunto a tratar y votar esté relacionado con sus funciones y obligaciones como Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 9 de enero de 2014, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2014 con el No. 01803792 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Zulma Sandra Moran Valencia	C.C. No. 32776466

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Primero	Sebastian Cardenas Moran	C.C. No. 1072705503

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 22 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020 con el No. 02633757 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Fabio Ricardo Sarmiento Franco	C.C. No. 79602044 T.P. No. 47829-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8530

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
Matrícula No.:	01221260
Fecha de matrícula:	16 de octubre de 2002
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kra 2 Este # 24 - 60
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.091.590.193
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

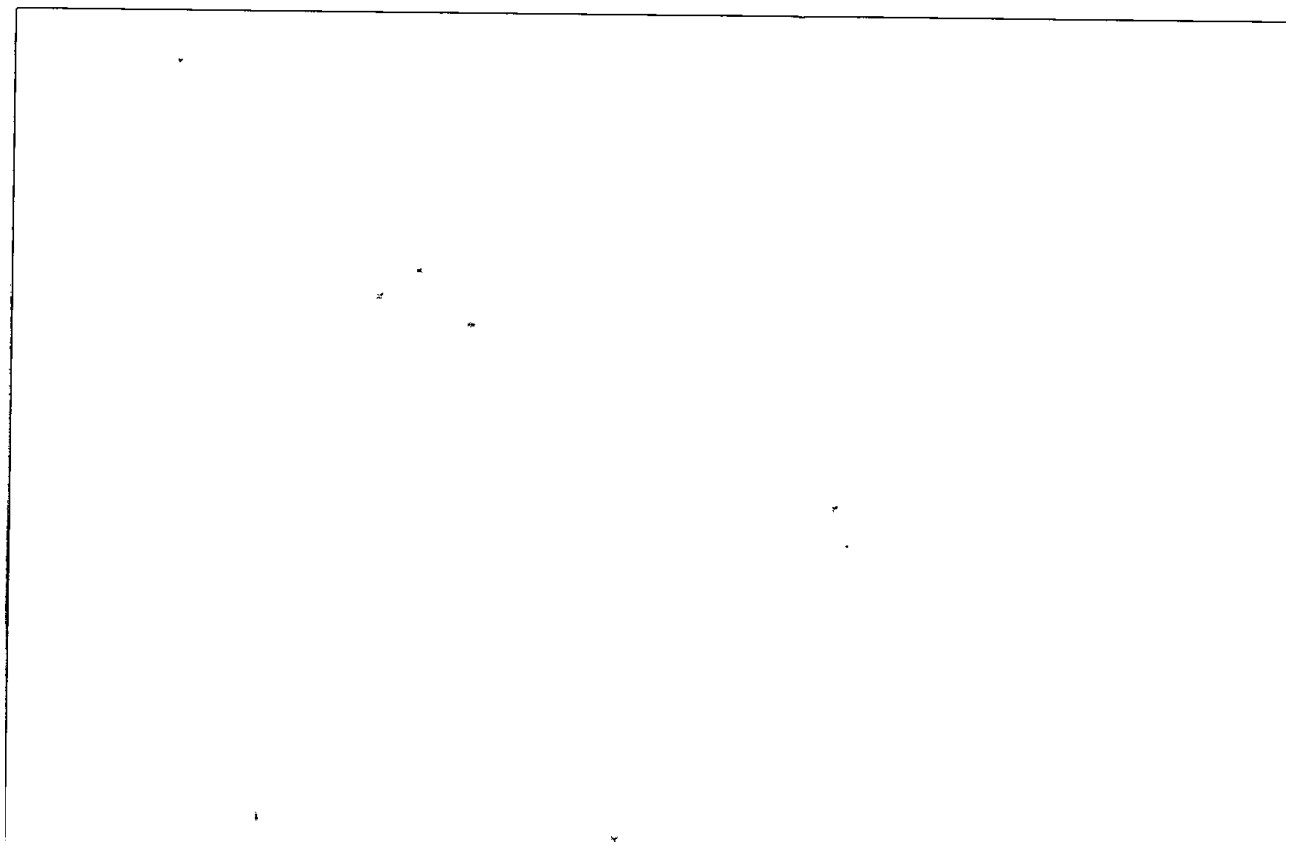
****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2025 Hora: 11:57:26
Recibo No. AB25614845
Valor: $ 11,600

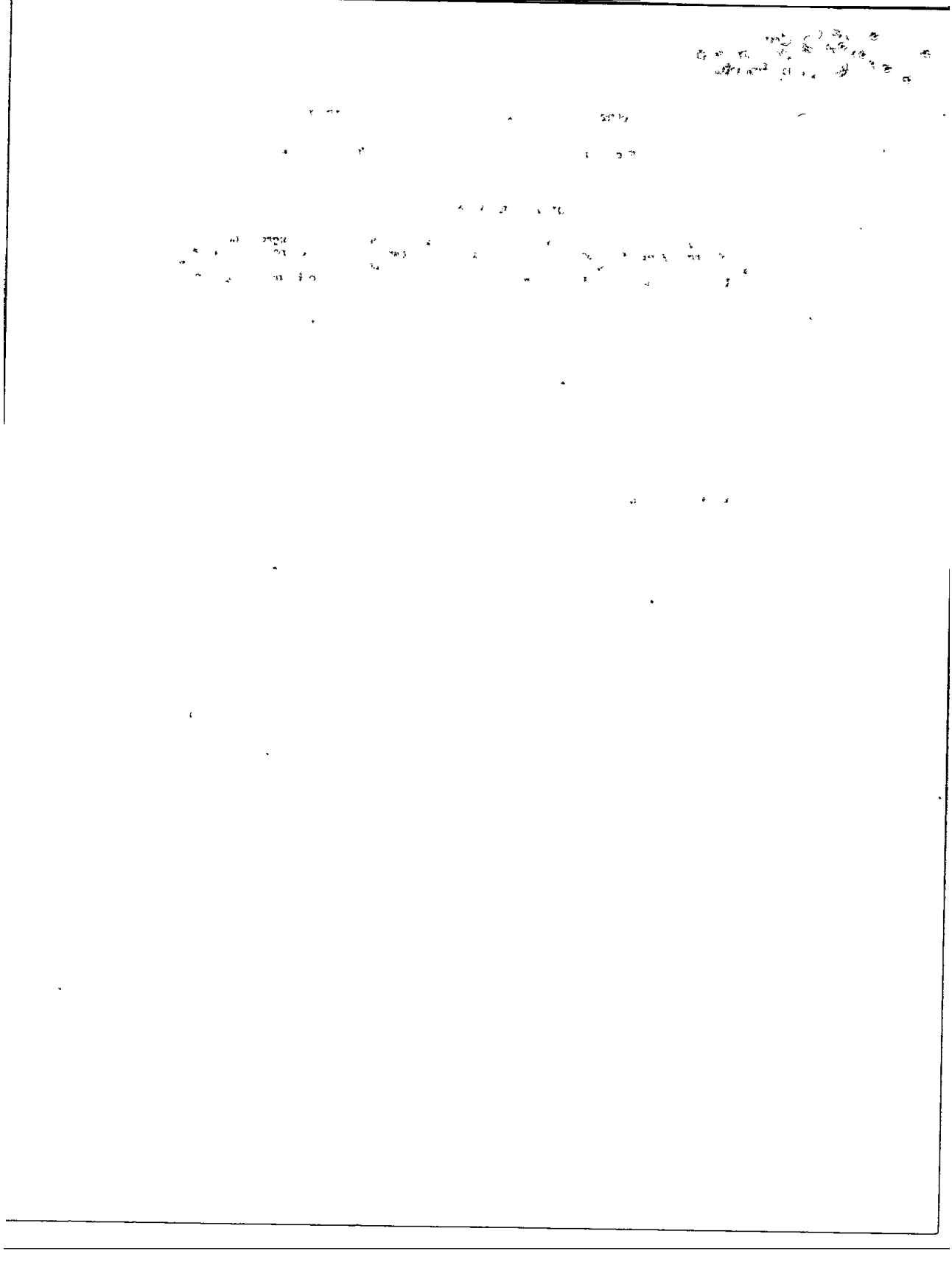
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25614845A0D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2511193967124786947 **Nro Matrícula: 176-58654**

Impreso el 19 de Noviembre de 2025 a las 10:13:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 176 - ZIPAQUIRA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CAJICA VEREDA: CAJICA
FECHA APERTURA: 15-04-1994 RADICACIÓN: 1994-02714 CON: DOCUMENTO DE: 15-04-1994
CODIGO CATASTRAL: **25126000000000005157000000000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==========

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LINDEROS: ESTAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 835 DE 8 DE ABRIL DE 1.994 NOTARIA 11 DE SANTAFE DE BOGOTA. (DECRETO LEY 1711 DE 1.984, ARTICULO 11).-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
I.-ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION Y COMPLEMENTACION DEL PREDIO SIN NOMBRE INSCRITO EN LA MATRICULA 176-0042327 CATASTRO: 005-1570-000.-1.-ADQUIRIDO POR MARIA BERNARDINA SALAMANCA DE RIOS POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON JAIRO ENRIQUE RIOS MARTINEZ EN ESCRITURA 2091 DE 12 DE AGOSTO DE 1.992 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA. REGISTRO: 16 DE OCTUBRE DE 1.992 EN LA MATRICULA 176-0042327.-2.-ADQUIRIDO POR MARIA BERNARDINA SALAMANCA DE RIOS POR COMPRA HECHA A MARIA CELMIRA RODRIGUEZ DE DIAZ EN ESCRITURA 3695 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1.989 DE LA NOTARIA 32 DE BOGOTA. REGISTRO: 6 DE OCTUBRE DE 1.989 EN LA MATRICULA 176-0042327.-3.-ADQUIRIDO POR MARIA CELMIRA RODRIGUEZ DE DIAZ EL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO "SANTA VALERIA" POR COMPRA A GALEOR CABONELL EN ESCRITURA 2475 DE 31 DE MAYO DE 1.976 NOTARIA 4.DE BOGOTA. REGISTRO: 5 DE JULIO DE 1.976 EN EL LIBRO 1., TOMO 2., PAGINA 76 #364 CATASTRO: 00-0-005-534.-4.-ADQUIRIDO POR GALAOR CARBONELL POR COMPRA A JULIA AMAYA DE ACOSTA EN ESCRITURA 4422 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.972 NOTARIA 4. DE BOGOTA. REGISTRO: 9 DE ENERO DE 1.973 LIBRO 1., TOMO 1., PAGINA 333 #.20.II.-ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION Y COMPLEMENTACION DE LA TRADICION DEL PREDIO SIN NOMBRE INSCRITO EN LA MATRICULA 176-0058653. CATASTRO: 00-0-005-534.-1.-ADQUIRIDO POR MARIA BERNARDINA SALAMANCA DE RIOS POR COMPRA HECHA A MARIA CELMIRA RODRIGUEZ DE DIAZ EN ESCRITURA 0399 DE 22 DE FEBRERO DE 1.994 DE LA NOTARIA 11 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRO: 15 DE ABRIL DE 1.994 EN LA MATRICULA 176-0058653.-2.-POR ESCRITURA 3695 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1.989 DE LA NOTARIA 32 DE BOGOTA, MARIA CELMIRA RODRIGUEZ DE DIAZ ACTUALIZA EL AREA Y LOS LINDEROS DE LA PARTE RESTANTE DEL INMUEBLE. REGISTRO: 6 DE OCTUBRE DE 1.989 EN LA MATRICULA 176-0010552.-3.-4.-IDEM, ANOTACIONES 03 Y 04 PUNTO I.-

---

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) LOTE CANELONCITO 2

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)
176 - 42327
176 - 58653

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2511193967124786947 **Nro Matrícula: 176-58654**

Impreso el 19 de Noviembre de 2025 a las 10:13:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-04-1994 Radicación: 1994-176-6-02714

Doc: ESCRITURA 835 DEL 08-04-1994 NOTARIA 11. DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ENGLOBAMIENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAMANCA DE RIOS MARIA BERNARDINA CC# 41526520 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-03-1996 Radicación: 1996-176-6-1845

Doc: ESCRITURA 288 DEL 05-03-1996 NOTARIA 2. DE ZIPAQUIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 999 PRECISA NOMBRE ADJUDICATARIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAMANCA RINCON MARIA BERNARDINA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-12-2023 Radicación: 2023-176-6-20699

Doc: ESCRITURA 2590 DEL 22-09-2023 NOTARIA SEGUNDA DE CHIA VALOR ACTO: $1,200,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAMANCA RINCON MARIA BERNARDINA

A: IINVERSIONES SHERWOOD S.A.S **NIT# 9006989867X NIT 9006989867**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2511193967124786947 **Nro Matrícula: 176-58654**

Impreso el 19 de Noviembre de 2025 a las 10:13:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-176-1-151991 **FECHA: 19-11-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANET AMEZQUITA LOZANO
REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública





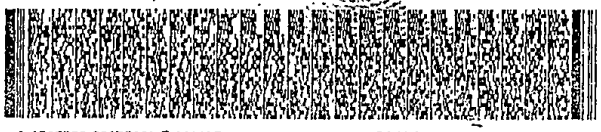
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1973
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-FEB-1993 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1505500-00675680-F-0032776466-20150305 0043432676A 1 1803215432